



VI. OTROS ANUNCIOS

INSTITUCIÓN FERIAL COMARCA AVILÉS (IFECAV)

ANUNCIO. Aprobación definitiva de la modificación de créditos al presupuesto 2018. Expte. 7/2018.

Anuncio

El Consejo General del Consorcio Institución Ferial Comarca de Avilés en sesión de fecha 19 de septiembre de 2018 acordó aprobar inicialmente una modificación de créditos del vigente Presupuesto del ejercicio 2018.

El expediente fue sometido a información pública durante el plazo de quince días, mediante anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* número 224, de 26 de septiembre de 2018.

Contra el citado acuerdo no ha sido presentada reclamación alguna, por lo que la modificación presupuestaria se considera definitivamente aprobada, a tenor de lo dispuesto en los artículos 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 169.3 del R.D.L. 2/2004 y 20.3 del Real Decreto 500/1990, se publica el resumen por capítulos de la modificación del Presupuesto definitivamente aprobada:

Estado de ingresos

Capítulos	Importe €
8.—Activos Financieros	27.775,00
Total Ingresos	27.775,00

Estado de gastos

Capítulos	Importe €
6.—Inversiones reales	27.775,00
Total Gastos	27.775,00

En Avilés, a 22 de octubre de 2018.—La Presidenta.—Cód. 2018-10670.